

CAPITANES

ACEITAN JUICIO DE VITRO

¿Alguien recuerda la demanda de Vitro contra Banamex?

Es el caso que ventila un juzgado federal de Monterrey desde el año pasado.

El pleito surgió porque la golpeada vidriera que dirige **Hugo Lara** exige anular una compra del 14.9 por ciento de sus acciones, presuntamente ejecutada por el banco para meter a un par de emisarios en su consejo de administración.

Ya sabe usted que los de Banamex aseguran que esa acusación es falsa.

Que ellos sólo tienen el 2 por ciento y que Vitro quiere despojar a accionistas minoritarios.

¿Sería raro ver a una firma mexicana abusando de accionistas minoritarios?

Bueno... la intención es platicarle las nuevas, relacionadas con lo que el juez hizo para agilizar el juicio.

Como parte del trámite, el abogado de Accival -la casa de bolsa de Banamex-, **Fernando Hegewisch**, pidió "sentar en el banquillo" nada menos que a su majestad

Adrián Sada González.

O sea, el presidente del consejo de Vitro.

Hegewisch quería hacerle varias preguntas, cara a cara, a Sada, en una diligencia conocida como prueba confesional.

No faltaba más. El juez rechazó llamar a Sada, pues las personas morales como Vitro, pueden comparecer por medio de representante o apoderado.

En su afán de mover el asunto, el juez también negó la prueba pericial contable ofrecida por Banamex.

Recuerde que a la voz de "a mí que me esculquen", los de la institución financiera ofrecieron que un perito revisara una por una las miles de operaciones que llevó a cabo Accival por sí misma y sus clientes desde el 2006.

El juez alegó que tal acción afectaría la privacidad de terceros e involucraría una revisión sobre documentos que en su mayoría no tienen que ver con el asunto.

Veremos si con esto, el caso que va a paso de tortuga cobra velocidad.



Manuel Medina Mora...

Es una semana decisiva para este capitán, presidente de Citi para México y América Latina. Con la Convención Bancaria encima, las autoridades tendrán que definirse en torno al tema Banamex y la participación del Gobierno de EU.



TELEVISIA, AL NORTE

El año pasado le contamos del pleito que se armó porque la CFC, que comanda **Eduardo Pérez Motta**, le puso piedritas en el camino a una compra de Televisa.

La historia de este cuento empezó en febrero de 2007, cuando el pleno de esta autoridad aprobó a la empresa de **Emilio Azcárraga** la adquisición del 50 por ciento de las acciones de TVI, el sistema de televisión por cable de Multimedios, de **Francisco González**, que opera en el noreste del País.

Esa aprobación tenía una condición:

Que Televisa ofreciera su señal de canales abiertos a todos los competidores de TVI.

Hasta ahí, todo bien. Pero en junio de 2008, la CFC le requirió a Televisa, bajo amenaza de cuantiosas multas, una serie de detalles sobre

eventuales fusiones con cableros.

"Con el objetivo de evitar la discriminación con relación a los demás concesionarios de TV restringida que soliciten la retransmisión de las señales abiertas de Televisa", argumentó la autoridad.

Televisa se amparó. Alegó que le cambiaron la jugada y alteraron lo que ya había sido resuelto en 2007.

¿Veredicto? La televisora ya ganó. La juez federal **Ana Luisa Mendoza** resolvió que el secretario ejecutivo de la CFC no tenía facultades

legales para hacer un requerimiento de este tipo.

Sorpresivamente, la CFC no impugnó esta sentencia, que se convirtió en definitiva el 12 de marzo.

¿Aceptación de un error de procedimiento?

MISMO Y MESMO

No confundan, por favor, dicen desde el edificio de American Express

en México, en donde varios empleados andaban más que inquietos.

Ya sabe usted que algunos clientes mexicanos estafados por **Bernard Madoff** iniciarán demandas civiles en contra de bancos que promovieron sus productos.

Entre ellos está American Express... pero ojo, que esto no involucrará a la parte mexicana de la firma.

Los inversionistas mexicanos fueron aconsejados por el American Express Bank Ltd, que hoy es propiedad del asiático Standard Chartered PLC, que dirige **Peter Sands**.

Aclaran que el tema en nada tiene que ver con American Express Bank (México) S.A., institución de Banca Múltiple, que dirige **Ricardo Medina**, quien afirma que ningún cliente de su banco en México ha sido afectado por el caso Madoff.

Así que mientras los abogados de los estafados precisan las cosas, ahora falta saber qué dice Santan-

der, dirigido por **Marcos Martínez**, la otra institución "inculpada" por promover lo que no debía.

¿EL FINAL DE CANANEA?

Si vive usted en Canadá, pásele un recadito al preocupadísimo **Napoleón Gómez Urrutía**.

A fin de mes, la Secretaría del Trabajo encargada a **Javier Lozano**, propondrá una solución definitiva al conflicto de Cananea.

Recuerde que esta mina de Grupo México de **Germán Larrea** acumula 18 meses en huelga.

No está de más decirle que ese paro ya fue declarado ilegal cuatro

veces y en todas el sindicato ganó amparos para mantener ahí la bandera rojinegra.

Ahora parece que las autoridades laborales ya notaron que la estrategia de buscar la ilegalidad de la huelga no les resultó.

Así que van por otra solución que está contemplada en el marco legal.

Por lo pronto, Gómez Urrutía tiene enfrente una cuarta orden de aprehensión, ahora determinada por un juez penal del DF.

Ya acumuló órdenes por delincuencia organizada, violación a la Ley de instituciones de crédito y desvío de recursos del sindicato.

Es un angelito.

capitanes@reforma.com